

Se espera que comience a sesionar a partir del próximo mes:

Presidente de Suprema convoca Comité de Ética por polémicos chats y expertos se dividen ante efectividad de la medida

La decisión se adoptó ayer en el Pleno sin que estuvieran presentes los ministros vinculados con esta mensajería: María Teresa Letelier, Mario Carroza y Ángela Vivanco. Estaban con permisos o en comisiones de servicio.

M. VEGA y O. RODRÍGUEZ

En algo considerado inusual dentro del Poder Judicial, pasadas las 16:00 de ayer el presidente de la Corte Suprema, Ricardo Blanco, junto con la vocera del máximo tribunal, María Soledad Melo, abordaron el caso "WhatsApp" públicamente y, además, acompañados de todos los ministros —II titulares y dos suplentes— que participaron del Pleno este lunes.

Se trataba de la quinta vez, en las últimas dos semanas, que los supremos se reúnan por los polémicos chats, que involucran a algunos de sus pares —directa o indirectamente— en gestiones relacionadas con nombramientos de jueces y notarios, y con el concurso para fiscal nacional.

"Este presidente, en el uso de sus facultades, decidió convocar a la Comisión de Ética para conocer los hechos que afectan a integrantes de este tribunal por hechos que son de público conocimiento", dijo Blanco.

La idea había rondado en varias de las sesiones previas y tanto el expresidente Sergio Muñoz como las ministras Andrea Muñoz y Gloria Ana Chevesich eran de esa opinión. Los tres habían insistido en ello y aunque Blanco se inclinaba por una investigación disciplinaria, que incluyera toda la mensajería cuestionada, finalmente optó por el comité. Así ayer una de las primeras preguntas que hizo a sus pares en el Pleno fue "¿está vigente el acta 262-2007?". Porque mediante esa acta se faculta al presidente de la Corte Suprema para poner en marcha de la instancia.

Además de la vocera, el expresidente Muñoz y la ministra Muñoz, participaron del Pleno ayer los magistrados María Cristina Gajardo, María Angélica Repetto, Adelita Ravanales, Mauricio Silva, Leopoldo Llanos, Manuel Valderrama, Juan Eduardo Fuentes, y los jueces suplentes Eliana Quezada y Juan Manuel Muñoz.

La mensajería, la crisis y los ausentes en el Pleno

Como se hiciera la semana pasada con la propuesta de una mesa, a la que fueron invitados el Ejecutivo y el Congreso (ver recuadro), la declaración de este lunes buscaba hacer frente a la cri-

sis que vive el Poder Judicial desde que Ciper publicó los chats.

Primero, se divulgaron los mensajes por nombramientos de supremos y notarios entre el exjefe de las cortes de Apelaciones de Santiago y Copiapó Juan Antonio Poblete y los supremos Mario Carroza y María Teresa Letelier, incluidos en un informe de la Policía de Investigaciones (PDI) en el marco del caso Topógrafo, en que Poblete está formalizado.

Días después, el mismo medio reportó chats de Gonzalo Miguéles, pareja de la ministra Ángela Vivanco, con el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, en los que ofrecía a este último un doctorado y un eventual cambio de jurisdicción —a la zona metropolitana Centro Norte— si cedía en su candidatura a fiscal nacional.

Justamente, en el pleno de ayer no estuvieron presentes Carroza, Letelier y Vivanco. No participaron por permisos o por estar en comisión de servicio. Tampoco asistió el ministro Jean Pierre Matus, a quien Ciper vinculó meses antes con supuestos chats con el abogado Hermosilla, aunque el juez ha descartado haberle hecho alguna solicitud al penalista relacionada con su designación. Su caso no está claro si sería comprendido en la labor encomendada al comité.

Estas situaciones han significa-



Durante el pleno de ayer, los supremos acordaron acompañar al presidente Blanco y a la ministra vocera, Soledad Melo, en la declaración pública que realizaron sobre las medidas adoptadas por el caso "WhatsApp".

do intensos debates, además de roces y tensiones en los plenos.

Aprobada suplencia de ministra Chevesich

Con la reactivación del Comité de Ética se mantendrá vigente, por ahora, el auto acordado de 2007, y sus integrantes son el presidente Blanco y los ministros Ravanales y Carroza. Sin embargo, dado que este último, en opinión de algunos de sus pares, podría estar afectado por una inhabilidad, ya que aparece en los chats, se decidió designar un ministro suplente.

Así, se ratificó la designación de la magistrada Chevesich. Ambas, con Ravanales, analizarían las conductas de los magistrados que figuran en la mensa-

jería, aunque la instancia, recuerdan en el Poder Judicial, no tiene facultades sancionatorias.

Como un primer paso, me parece adecuado, aunque pudo ser antes

Consultado, el exfiscal Carlos Gajardo plantea que "como un primer paso, me parece adecuado". Agrega que "habría sido mejor que esto se hubiera resuelto antes, tanto por el presidente Blanco o por el pleno que se convocó el día miércoles (de la semana pasada), pero se valora que finalmente la Corte Suprema decida tomar una decisión importante en esta materia".

Para el penalista "los hechos que se han conocido por la opinión pública son suficientemente

graves y ameritan que haya algún tipo de investigación respecto a la corrección de ellos o no", por lo cual le parece que el anuncio del máximo tribunal "es razonable porque va a permitir reunir más antecedentes y, a partir de los antecedentes que se vayan reuniendo, si tienen mayor gravedad o cierta gravedad, se puede determinar finalmente la apertura de un sumario".

Para Gajardo, la respuesta que había dado la Corte Suprema hasta ayer "no había sido proporcional a la gravedad de los hechos, y me parece que el paso que se da reconoce que estos hechos son graves y ameritan más que una simple reflexión sobre la inconveniencia del sistema de nombramiento" actual.

CÓMO OPERA LA COMISIÓN

Autoacordado. Por ahora, no está claro cuando sesione por primera vez el Comité de Ética, que está regulado por un autoacordado de 2007, pero se espera que sea en julio.

Integrantes. Lo integran el presidente de la Corte Suprema y dos ministros titulares del máximo tribunal "a proposición de su presidente".

Principios. La instancia se rige por principios como "dignidad, probidad, integridad, prudencia, sobriedad, y respeto", entre otros, según el acta.

Objetivo. Se explica que su objetivo es "prestar cooperación al pleno de la Corte Suprema en el ejercicio de sus funciones de prevención, control y corrección del comportamiento de los ministros y fiscal del tribunal".

Solicitudes. La comisión, se indica, podrá requerir informes, testimonios, y antecedentes de cualquier miembro del Poder Judicial.

Informe. Se describe que finalizada la labor de la comisión sobre un asunto determinado, se acordará un informe que evacuará al tribunal del pleno del máximo tribunal.

No parece haber consenso para avanzar en procesos sancionatorios

Cristián Riego, académico de la U. Diego Portales, es más escéptico al respecto. Cree que "es difícil evaluar esto a priori. Hay que ver hacia a dónde va y que resultados arroja", aunque piensa que "en principio, no parece haber consenso para avanzar ni en procesos sancionatorios ni en nuevas normas, pero hay que esperar".

Dice que esa es su primera impresión porque si no, se habrían "iniciado investigaciones administrativas".

Además del anuncio del Comité de Ética, el Pleno acordó ayer que la ministra Melo, como portavoz del máximo tribunal, realizara una segunda declaración pública: "Todos los integrantes del tribunal Pleno reconocen el trabajo que ha desarrollado el presidente (Blanco) y mantienen su voluntad de apoyar todas las iniciativas y proyectos que él ha impulsado. Igualmente reiteran su lealtad a la figura que representa para esta Corte Suprema y el Poder Judicial".

Su liderazgo había sido cuestionado el fin de semana en una publicación de prensa y los mismos ministros decidieron ayer acompañar a Blanco para comunicar la reactivación del comité. Algunos ya se habían comunicado con él por teléfono el fin de semana para expresarle su respaldo; otros, como el expresidente Muñoz, lo hicieron en el mismo Pleno, dicen entre los presentes.

Mientras eso sucedía en el Palacio de Tribunales, el viernes el fiscal Carlos Palma entregó el informe que le pidió el fiscal nacional, Ángel Valencia, sobre el intercambio que tuvo con Gonzalo Miguéles, pareja de la ministra Vivanco.

Tras cita con titular de Justicia, ministro Blanco anuncia reunión con el Senado, que no ha confirmado participación en la mesa

Pasado el mediodía, el ministro de Justicia, Luis Cordero, llegó hasta la Corte Suprema para reunirse con su presidente, el ministro Ricardo Blanco, luego de la convocatoria a los poderes Ejecutivo y Legislativo, realizada por el Pleno del máximo tribunal la semana pasada, para conformar una mesa de trabajo destinada a buscar fórmulas de reforma al sistema de nombramientos en los que participa el Poder Judicial en la actualidad.

Ello, dado que en las últimas semanas el máximo tribunal —y, en particular, sus integrantes— ha estado bajo el escrutinio público por el impacto que han tenido los chats, dados a conocer por Ciper, que involucran a magistrados, en ejercicio y jubilados, en gestiones para distintos concursos asociados a cargos judiciales.

Al respecto, el presidente de la Suprema señaló que "ya comenzamos a implementar la propuesta que hice al Pleno y que se aprobó para generar una mesa de trabajo con los poderes Ejecutivo y Legislativo para perfeccionar el mecanismo de nombramientos de jueces, ministros de cortes de Apelaciones y Corte Suprema".

En esta línea, agregó que "me reuní para este fin con el ministro de Justicia, Luis Cordero; y el jueves pasado dialogué con el presidente de la comisión de Legislación, Constitución y Justicia de la Cámara de Diputados y Diputados, Miguel Ángel Calisto. Ambas autoridades mostraron su disposición y apoyo a la iniciativa. Pronto me reuniré con el Senado y espero que a la brevedad podamos instalar esta mesa de trabajo".

Por su parte, el ministro Cordero planteó que "el presidente (Blanco) ha encomendado

por mandato del Pleno a la Dirección de Estudios la sistematización de las opiniones previas de la corte, el Ejecutivo está haciendo lo suyo, en relación con los proyectos de ley que se han tramitado y las propuestas que históricamente han existido sobre este tema, en la mañana me reuní con las promotoras de una de las reformas constitucionales, la diputada (Camila) Musante (Ind.)".

Junto con esto, el titular de la cartera dijo que existía la voluntad de "apoyar el liderazgo que ha tenido el presidente Blanco en las propuestas que ha llevado al Pleno de la corte para poder avanzar en la gestión de lo que es una evidente controversia, de la cual el Poder Judicial está tratando de ser propositivo frente a la coyuntura, pero también frente a las situaciones de largo plazo".